



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
15 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 6 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada del Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 10:01 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 127, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
6	0	0	6	unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas y Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente.

2. De Decreto mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente.

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se abroga la Ley que establece el Servicio de Administración Tributaria de Tamaulipas.

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado

Votación del dictamen: Aprobado por unanimidad.



2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Atención Socioeconómica de las Violencias del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado

Votación del dictamen: Aprobado por unanimidad.

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Gasto Público, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y la Ley Estatal de Planeación.

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado

Votación del dictamen: Aprobado por 4 votos a favor y 2 votos en contra

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Florentino Aron Sáenz Cobos.</i>	<i>Participación por la conmemoración del aniversario de la Independencia de México.</i>

X. CLAUSURA DE LA DIPUTACION PERMANENTE A LAS 11:37 HORAS.

Se convoca para la Diputación Permanente el día 16 de septiembre del presente año, a partir de las 13:00 horas